ANÁLISIS DEL SECTOR – EP No. 04329-2024

Secretaría o dependencia que lidera el proceso: **DIRECCIÓN EMPRESARIAL**

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se establece que la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Nótese que la entidad Estatal debe realizar un estudio del Sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, así las cosas, se procederán a realizar el mencionado estudio desde el aspecto legal.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA COMERCIAL

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA VIGÉSIMA EDICIÓN DE LA FERIA COMERCIAL GANADERA DOBLE PROPÓSITO, Y LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN NO. 20 DE LA FERIA Y EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

VALOR: OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($84.500.000)

PLAZO: Quince (15) días.

ALCANCE

Seleccionar y comparar económicamente bienes, obra o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

DESARROLLO

El análisis cubre las siguientes etapas:

- Análisis de mercado
- Análisis de demanda
- Análisis de la oferta
- Cotizaciones comparativas de mercado

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos diseñados en la guía expedida por Colombia Compra Eficiente, para los procesos contractuales el análisis del sector económico se reduce a establecer entre otros los siguientes elementos:

ANÁLISIS DE MERCADO

La ganadería tiene una gran importancia cultural en Casanare, siendo parte integral de la identidad y vida cotidiana de sus habitantes, llaneros quienes han desarrollado un modo de vida único que combina trabajo duro, tradición y conexión con el entorno.

Desde la perspectiva económica, es una de las actividades más destacadas, la geografía del departamento con sus vastas extensiones de sabana inundable y pastizales, junto con su clima tropical, hacen de esta región un lugar ideal para la cría del ganado, especialmente de razas criollas como el *Romosinuano y el Blanco Orejinegro*, adaptadas a las condiciones del trópico. La región está marcada por dos temporadas de lluvia y sequia respectivamente, lo que ocasiona que los ganaderos adapten sus prácticas a estas condiciones, debido a la geografía, la ganadería suele de ser de tipo extensivo, donde el ganado se cría en grandes potreros y se alimenta del forraje natural, por lo cual, las razas criollas son muy valoradas en la región debido a su resistencia, adaptabilidad al clima y las enfermedades locales.

Sin embargo, este sector económico se enfrenta a diversos retos, en parte derivados de las condiciones naturales de la región:

1. Variabilidad climática: Debido a las características climáticas (temporada de lluvias y sequia), se generan problemas de disponibilidad de agua y alimento para el ganado, situación que genera una reducción en la capacidad de producción de carne y leche.

2. Deforestación y degradación del suelo: Debido a la necesidad de nuevos pastos para los bovinos, se ha propiciado la deforestación de grandes superficies de sabana, situación que contribuye a la degradación del suelo y la capacidad de retención del agua, modificando negativamente el ecosistema de sabana.

3. Falta de infraestructura y tecnología: Debido a la naturaleza tradicional de la ganadería, se ha limitado la capacidad de producción, competitividad y rentabilidad, existen deficiencias en el sistema de riego para forraje, almacenamiento de alimento para temporadas agrestes, instalaciones de manejo adecuado, entre otras.

4. Implementación de mejoramiento genético: Debido a la naturaleza tradicional de la ganadería, en cuanto a las razas criollas de la región si bien estas se adaptan a las condiciones climáticas adversas, su producción, rendimiento y competitividad están lejos de razas con mejor producción de carne y leche, ya sean estas de un solo propósito o doble propósito.

Por lo cual, se deben generar acciones que propendan el aumento de la producción, competitividad, rentabilidad y sostenibilidad del sector ganadero, estas se podrían entre otras, encaminar al mejoramiento genético que permita seleccionar animales con características superiores, como mayor crecimiento de leche y calidad de carne, traduciendo esto en mayores rendimientos sin necesidad de aumentar el numero de animales, el consumo de recursos, optimizando tiempo y rendimiento.

Así mismo, el caballo criollo colombiano, es de gran importancia para la cultura, economía e identidad, su resistencia, versatilidad y adaptabilidad a esta geografía lo han convertido en un símbolo cultural y en una herramienta invaluable para las labores del campo, principalmente la ganadería. Adaptado a las condiciones de sabana y montaña, puede

soportar altas temperaturas, terrenos difíciles y largas jornadas de trabajo, ha desarrollado resistencia frente a enfermedades propias del trópico, lo que reduce los costos de mantenimiento y cuidado, siendo así una raza confiable para cualquier tipo de trabajo.

El caballo criollo colombiano, es un emblema del folclor y de la identidad del llanero, está representado en canciones, cuentos y mitos de la cultura popular, especialmente en la música llanera, que celebra el vinculo entre jinete y caballo, especialmente en activades propias de la cultura como el trabajo de llano y el coleo.

Por tal motivo, resulta necesario exaltar la identidad del caballo criollo colombiano y su participación como promotor de la cultura llanera y parte integral de la economía en el departamento de Casanare.

En ese sentido, la Alcaldía Municipal de Yopal adelantará las siguientes ferias:

1. Vigésima Edición de la Feria y Exposición Equina Grado B, dentro de la cual se contará con los siguientes.

 - Participación de ocho (8) departamentos invitados.
 - Participación de más de ochenta (80) ejemplares.
 - Dos días de competencias.
 - Demostración del caballo criollo casanareño.

2. Vigésima Edición de la Feria Comercial y Ganadera Doble Propósito y Megasubasta Lechera Gyr y Girolando, dentro de la cual se contará con los siguientes.

 - Exhibición de ejemplares de la raza Gyr, Girolando, Simbra, Blanco Orejinegro, Simental y cruces F1 de la línea lechera.
 - Concurso de vaca lechera.

Es pertinente indicar que, en el marco de la realización de las ferias ya mencionadas durante los cuatro (4) días de duración, se realizarán muestras gastronómicas, muestras empresariales y mercados campesinos, con el fin de reactivar la economía, fortalecer a pequeños empresarios y campesinos. En ese contexto, los productores, emprendedores, empresarios y campesinos del municipio de Yopal, tendrán la posibilidad de participar en los diferentes eventos de exposición comercial y agropecuarios, fortaleciendo el eslabón de comercialización y/o facilitando la transacción de productos.

Las ferias son una de las herramientas de marketing más poderosas que se pueden utilizar para explorar el mercado, especialmente en los momentos en los que se pretende optimizar recursos. Estos eventos presenciales ofrecen a los asistentes la posibilidad de interactuar con otros empresarios y/o comercializadores, evaluar la innovación, tendencias de mercado, competencia, consolidación de ventas, estrategias de comunicación, o incluso probar nuevos productos.

Por lo tanto, teniendo en cuenta la reiterada necesidad de propiciar espacios donde se pueda dar a conocer sus productos y expandirse a nuevos mercados, ya que una de las estrategias más efectivas para lograrlo es la participación en ferias, que no solamente permiten exhibir productos, sino que también actúan como puntos de encuentro entre expositores y clientes, el Departamento de Casanare, a través de la Dirección Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente;

apoyara estos eventos a través de acciones relacionadas con servicios de apoyo logístico, fundamentando en los siguientes:

El Departamento de Casanare dentro de su estructura organizacional cuenta con la Secretaría de Desarrollo Económico Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, cuyo propósito principal es: Dirigir los planes, programas y proyectos de los sectores agropecuario, agroindustrial, competitivo, empresarial y demás que intervengan en el desarrollo económico del departamento; Secretaria que cuenta con las siguientes Direcciones: Dirección Rural; Dirección Empresarial y Dirección de Medio Ambiente.

De acuerdo con el Decreto 0323 de 2019, la Dirección Empresarial tiene entre otras las siguientes funciones: Establecer estrategias específicas para el desarrollo de los sectores agroindustrial, industrial, comercial, artesanal, manufacturero, y de servicios, de conformidad con los lineamientos y metas previstas en el Plan de Desarrollo Departamental.

De igual forma, y con el fin de dar cumplimiento a los cometidos de la entidad, la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza No. 008 del 31 de mayo de 2024 sanciono el Plan de Desarrollo "OPORTUNIDADES PARA CASANARE 2024 – 2027", cuya estructura presenta 4 ejes estratégicos; en los cuales se contempla el Eje Estratégico 3: CASANARE, AGROINDUSTRIA Y ECONOMÍA; que incluye el Sector 12: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO; Programa 3502: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD de las Empresas Casanareñas. En este sentido, la Meta De Producto 204 propenderá por la *"Realización de ferias nivel municipal, departamental, nacional, e internacional, mercados, sistema de compras públicas locales, asistencia técnica para la promoción y comercialización de productos en nuevos mercados".*

ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SECTOR

La actividad económica está divida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardando una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector Terciario

El sector de servicios o sector terciario: Es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Así mismo, generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores tales como: Comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de terciarización. El Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel, Paul Krugman argumenta que, la menor productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países.

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, gestión del capital y de inversión inmobiliaria)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa(ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)

Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

IPC: El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El IPC permite medir la variación de precios en el tiempo de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo nacional de los hogares. Dicha variación se conoce como inflación.

El IPC tiene un uso generalizado como factor de ajuste para los valores monetarios de ciertos pagos como: salarios, prestaciones sociales, rentas de viviendas, intereses, impuestos, valor del capital de activos y pasivos monetarios, etc. Además, el IPC constituye un insumo directo en la elaboración de las cuentas nacionales (por su influencia en el

deflactor del gasto de consumo de los hogares) y, por tanto, es una variable macroeconómica.

Información septiembre 2024

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,54	0,24	8,01	4,58	10,99	5,81

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Septiembre 2024.

De acuerdo a la actividad económica referente a la prestación de servicios logísticos se relaciona el valor agregado correspondiente a este sector.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

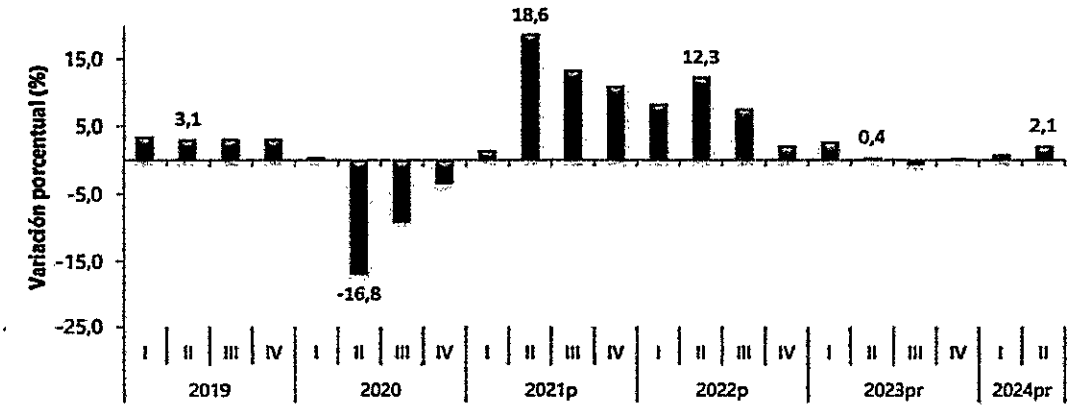
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-II



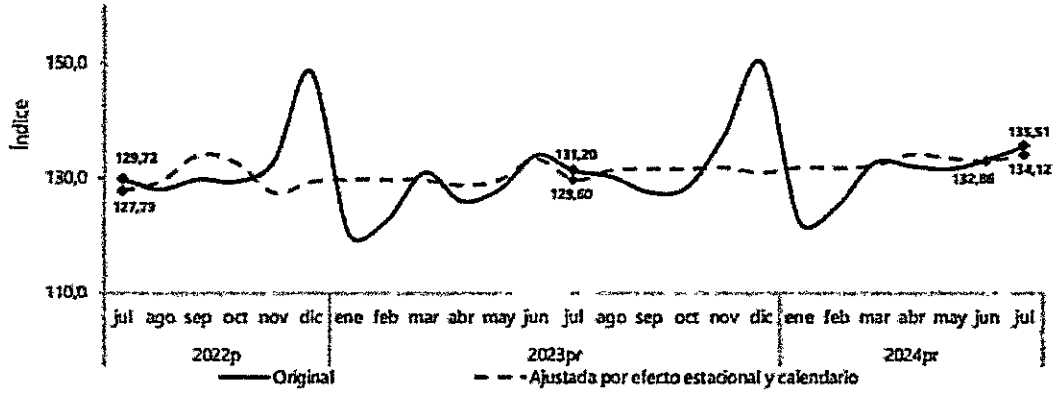
Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II Trimestre 2024 (Preliminar), Agosto 2024 pr.

De conformidad con lo anterior, el sector económico al cual está dirigido el presente proceso de contratación es el sector terciario.

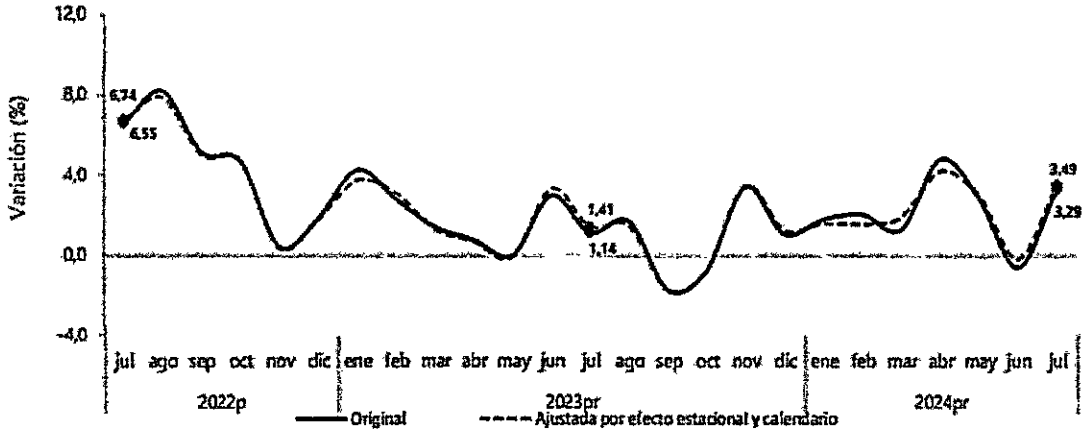
Según el Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). Para el mes de julio de 2024pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 135,51, lo que representó un crecimiento de 3.29% respecto al mes de julio de 2023pr (131,20). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2024pr, se ubicó en 134,12, lo que representó un crecimiento de 3.49% respecto al mes de julio de 2023pr (129,60).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (julio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (julio)

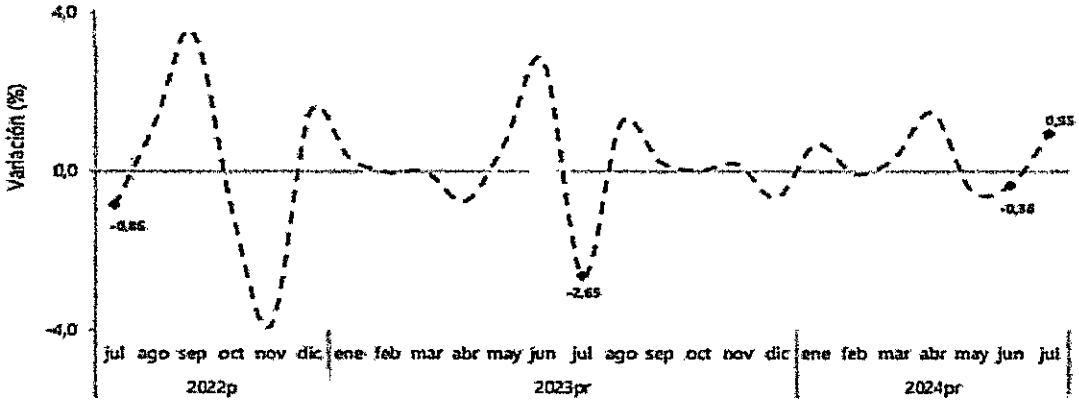


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Fuente: Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), Julio 2024 pr.

Así mismo, para el mes de julio de 2024pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 134,12, lo que representó un crecimiento de 0,95%, respecto al mes de junio de 2024pr (132,86).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (julio)



Fuente: DANE, ISE
pr preliminar
p provisional

Tabla 1. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original; serie ajustada por efecto estacional y calendario; y serie tendencia-ciclo
2022p - 2024pr (julio)

Índice base 2015 = 100

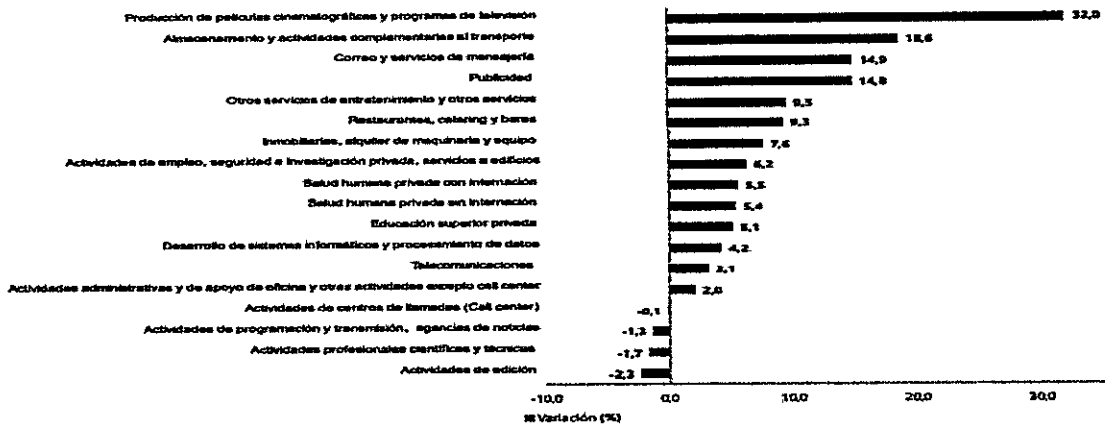
	Periodo	Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo	
		Índice	Variación (%) Anual	Variación (%) Año corrido	Índice	Variación (%) Anual	Variación (%) Mensual	Índice	Variación (%) Mensual
2022p	Julio	120,10	6,18	8,98	118,53	6,07	-0,55	119,75	0,15
	Agosto	121,81	8,75	8,95	120,28	8,65	1,48	119,85	0,08
	Septiembre	120,69	4,29	8,39	121,68	4,27	1,16	119,93	0,07
	Octubre	119,88	3,48	7,87	120,13	3,45	-1,27	120,00	0,06
	Noviembre	122,62	-0,07	7,07	117,24	-0,07	-2,40	120,00	0,00
	Diciembre	132,48	0,32	6,40	119,67	0,25	2,07	119,89	-0,09
2023pr	Enero	111,83	3,74	3,74	120,31	3,43	0,53	119,71	-0,15
	Febrero	113,67	2,13	2,92	120,11	2,28	-0,16	119,55	-0,14
	Marzo	121,27	1,17	2,30	120,27	0,90	0,13	119,45	-0,08
	Abril	113,99	-1,03	1,46	118,20	-1,24	-1,72	119,44	-0,01
	Mayo	118,79	-0,14	1,13	119,56	-0,27	1,15	119,44	0,01
	Junio	120,67	1,77	1,24	121,50	1,94	1,63	119,44	0,00
	Julio	120,38	0,23	1,09	118,85	0,27	-2,18	119,44	0,00
	Agosto	121,91	0,08	0,96	120,38	0,08	1,29	119,49	0,04
	Septiembre	118,87	-1,51	0,67	119,86	-1,49	-0,43	119,59	0,09
	Octubre	118,57	-1,10	0,49	118,94	-0,99	-0,77	119,78	0,16
	Noviembre	125,54	2,38	0,67	120,22	2,54	1,07	120,10	0,26
	Diciembre	132,75	0,20	0,63	120,03	0,29	-0,16	120,53	0,36
2024pr	Enero	113,53	1,53	1,53	122,05	1,44	1,68	120,98	0,37
	Febrero	116,24	2,26	1,90	121,65	1,28	-0,32	121,35	0,30
	Marzo	120,04	-1,02	0,88	120,84	0,48	-0,66	121,59	0,20
	Abril	120,49	5,70	2,07	123,11	4,15	1,87	121,72	0,11
	Mayo	121,59	2,36	2,13	122,47	2,43	-0,52	121,84	0,09
	Junio	119,41	-1,04	1,58	120,48	-0,84	-1,62	121,98	0,12
	Julio	124,81	3,68	1,89	123,43	3,86	2,45	122,15	0,14

Fuente: DANE, ISE
pr preliminar
p provisional

Fuente: Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), Julio 2024 pr.

Según la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a agosto de 2024p, se presentó la siguiente variación anual de los ingresos nominales.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2024P / agosto 2023



Fuente: DANE, EMS.

Fuente: Boletín Técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS), Agosto 2024p.

Se presentó una variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos. En agosto de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2024P / agosto 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	18,6	18,5	0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,9	15,0	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,3	9,0	0,0	0,3
J	División 58	Actividades de edición	-2,3	-1,6	0,9	-1,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	32,0	26,1	4,4	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,3	-2,4	0,0	1,1
J	División 61	Telecomunicaciones	3,1	3,9	-1,1	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,2	3,5	0,6	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	6,1	1,6	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,7	-1,4	-0,1	-0,2
M	Clase 7310	Publicidad	14,8	14,9	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,2	6,2	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	-0,1	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,0	0,7	0,0	1,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,5	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5	5,1	0,3	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,4	4,7	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,5	6,5	0,7	2,4

Fuente: DANE, EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente: Boletín Técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS), Agosto 2024p.

En agosto de 2024, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2024p / agosto 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,8	6,4	5,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,4	6,9	2,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,7	4,2	5,5	--
J	División 58	Actividades de edición	9,2	6,8	2,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,7	12,9	5,7	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	4,9	2,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	8,3	8,8	-0,5	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	4,1	2,4	--
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8	3,2	3,6	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,5	4,6	4,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	18,9	11,0	7,9	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,6	4,1	4,3	5,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,4	3,0	5,4	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	11,4	7,8	3,5	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,1	1,9	1,2	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,8	4,3	1,5	--
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,8	4,8	4,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,6	3,9	5,7	--

Fuente: DANE, EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente: Boletín Técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS), Agosto 2024p.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II Trimestre 2024 (Preliminar), Agosto 2024 pr.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Al realizar el análisis de la oferta disponible según los registros y las actividades relacionadas con la realización de eventos registradas por las siguientes empresas y/o personas naturales en la Cámara de Comercio de Casanare en los municipios a realizar los eventos se encuentran las siguientes empresas y/o personas naturales que pueden prestar dichos servicios:

NOMBRE	CIUDAD	ACTIVIDAD
DOLCE ROMA CATERING Y SERVICIOS S.A.S.	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
GEISE S.A.S.	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
INVERSORA SAN RAFAEL S.A.S	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
SERVIFOOD LLANO GRANDE S.A.S.	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
FALCK SERVICES SAS BIC - YOPAL	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
PARRILLERO EL YOPAL S.A.S	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
RESTAURANTE EL GRAN TOLIMA S.A.S	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
SICMAR CATERING SERVICES SAS	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
CUATROAD EVENTOS SAS	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
ACSEUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
ECOHOTEL LA FORTUNA S.A.S.	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
D.C.M MONTE BELLO S.A.S	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
YOPO RESORT S.A.S.	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
PALO ALTO ORINOQUIA SAS - SEDE YOPAL	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES PETROLEROS AGENCIA YOPAL	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
NUWA GROUP S.A.S	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos

INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS CONSTRUCTORES SAS	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos

Dentro de la formulación del estudio previo, se elaboró un presupuesto de acuerdo a las cotizaciones recibidas por las tres empresas así:

Cotización No. 1 – SUMINISTROS EL BUEN SABOR

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	95131700	Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	Tiendas carpas y estructuras de membrana	Alquiler de Carpa Tipo Hangar por un día, confeccionada en Plastextil 700 verano sintética, material 100% impermeable, resistente a todo tipo de intemperie, recubrimiento fungicida o anti hongos duración 8 años, térmica al calor y rayos solares, incluye correas de seguridad. DIMENSIÓN: 12.00mts x 6.00mts x 2.00mts Desarmable, con 4 cortinas o laterales, 2 (dos) de 12.00 mts y 2 (dos) de 6.00 mts, removibles con correas de amarre para recoger, ventanas en vinilo transparente para permitir ingreso de luz. Incluye, traslado, instalación, montaje y desmontaje en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por cuatro (4) días.	Unidad	4	$8.620.000
2	72151603	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados	Alquiler de sonido profesional compuesto por: cuatro (04) cabinas, dos (02) bajos, cuatro (04) micrófonos inalámbricos, computador, caja de paso, cableado y accesorios. Incluye, traslado, instalación, montaje y desmontaje en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por cuatro (4) días.	Unidad	3	$15.600.000
3	56121403	Muebles, Mobiliario y Decoración	Mesas móviles	Alquiler de mesas plegables con tapa de madera de 2 mt de largo x 0.8 mt de ancho x 0.75 mt de alto. Incluye traslado, cargue y descargue en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por cuatro (4) días.	Unidad	100	$71.000
4	56112102	Muebles, Mobiliario y Decoración	Sillas para grupos de trabajo	Alquiler de silla plástica sin brazos en material polipropileno, medidas: Alto (87.5 cm), Ancho (46.5 cm), Largo (52.5 cm). Incluye traslado, cargue y descargue en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por cuatro (4) días.	Unidad	100	$11.080

Cotización No. 2 – PRODUCCIONES IMAGEN Y MARCA FILMS S.A.S

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	95131700	Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	Tiendas carpas y estructuras de membrana	Alquiler de Carpa Tipo Hangar por un día, confeccionada en Plastextil 700 verano sintética, material 100% impermeable, resistente a todo tipo de intemperie, recubrimiento fungicida o anti hongos duración 8 años, térmica al calor y rayos solares, incluye correas de seguridad. DIMENSIÓN: 12.00mts x 6.00mts x 2.00mts Desarmable, con 4 cortinas o laterales, 2 (dos) de 12.00 mts y 2 (dos) de 6.00 mts, removibles con correas de amarre para recoger, ventanas en vinilo transparente para permitir ingreso de luz. Incluye, traslado, instalación, montaje y desmontaje en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por cuatro (4) días.	Unidad	4	$9.920.000
2	72151603	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados	Alquiler de sonido profesional compuesto por: cuatro (04) cabinas, dos (02) bajos, cuatro (04) micrófonos inalámbricos, computador, caja de paso, cableado y accesorios. Incluye, traslado, instalación, montaje y desmontaje en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por cuatro (4) días.	Unidad	3	$14.480.000
3	56121403	Muebles, Mobiliario y Decoración	Mesas móviles	Alquiler de mesas plegables con tapa de madera de 2 mt de largo x 0.8 mt de ancho x 0.75 mt de alto. Incluye traslado, cargue y descargue en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por cuatro (4) días.	Unidad	100	$72.400
4	56112102	Muebles, Mobiliario y Decoración	Sillas para grupos de trabajo	Alquiler de silla plástica sin brazos en material polipropileno, medidas: Alto (87.5 cm), Ancho (46.5 cm), Largo (52.5 cm).	Unidad	100	$10.800

				Incluye traslado, cargue y descargue en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por cuatro (4) días.			

Cotización No. 3 – SERVIINTEGRALES M&M S.A.S

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	95131700	Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	Tiendas carpas y estructuras de membrana	Alquiler de Carpa Tipo Hangar por un día, confeccionada en Plastextil 700 verano sintética, material 100% impermeable, resistente a todo tipo de intemperie, recubrimiento fungicida o anti hongos duración 8 años, térmica al calor y rayos solares, incluye correas de seguridad. DIMENSIÓN: 12.00mts x 6.00mts x 2.00mts Desarmable, con 4 cortinas o laterales, 2 (dos) de 12.00 mts y 2 (dos) de 6.00 mts, removibles con correas de amarre para recoger, ventanas en vinilo transparente para permitir ingreso de luz. Incluye, traslado, instalación, montaje y desmontaje en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por cuatro (4) días.	Unidad	4	$8.240.000
2	72151603	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados	Alquiler de sonido profesional compuesto por: cuatro (04) cabinas, dos (02) bajos, cuatro (04) micrófonos inalámbricos, computador, caja de paso, cableado y accesorios. Incluye, traslado, instalación, montaje y desmontaje en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por cuatro (4) días.	Unidad	3	$15.000.000
3	56121403	Muebles, Mobiliario y Decoración	Mesas móviles	Alquiler de mesas plegables con tapa de madera de 2 mt de largo x 0.8 mt de ancho x 0.75 mt de alto. Incluye traslado, cargue y descargue en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por cuatro (4) días.	Unidad	100	$73.600
4	56112102	Muebles, Mobiliario y Decoración	Sillas para grupos de trabajo	Alquiler de silla plástica sin brazos en material polipropileno, medidas: Alto (87.5 cm), Ancho (46.5 cm), Largo (52.5 cm). Incluye traslado, cargue y descargue en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por cuatro (4) días.	Unidad	100	$10.000

Análisis de la demanda interna:

Dentro de los procesos que están en la página del SECOP, se encuentran los siguientes en los cuales se puede establecer que la Gobernación de Casanare ha adelantado procesos similares:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha de Celebración del Primer Contrato
CAS-OAJ-MC-005-2024	Mínima cuantía	Celebrado	Gobernación de Casanare	PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE 2 EVENTOS COMERCIALES; UNO (1) EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, UNO (1) EN EL MUNICIPIO DE PORE.	Casanare, Trinidad, Pore	$71.757.000	2024-03-22
CAS-OAJ-MC-015-2024	Mínima cuantía	Celebrado	Gobernación de Casanare	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DE RUEDAS DE NEGOCIO Y /O MERCADOS AGROPECUARIOS EN LOS MUNICIPIOS DE TRINIDAD, EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Casanare, Trinidad, Hato Corozal, Villanueva, Paz de Ariporo, Monterrey	$69.305.600	2024-05-31

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha de Celebración del Primer Contrato
CAS-OAJ-MC-061-2022	Mínima Cuantía	Celebrado	Gobernación de Casanare	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE CASANARE ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE 2020-2023	Casanare	$60.000.000	2022-11-17

Análisis de la demanda externa:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha de Celebración del Primer Contrato
MQ-IMC-029-2024	Mínima Cuantía	Celebrado	MUNICIPIO DE QUETAME	APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y DE ASISTENCIA ORGANIZACIONAL ENCAMINADO A APOYAR Y LLEVAR A BUEN TERMINO EL EVENTO DENOMINADO FERIA COMERCIAL GANADERA DESARROLLADO POR LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE QUETAME.	Quetame, Cundinamarca	$9.906.590	04/09/2024
MC-SGR-0014-2024	Mínima Cuantía	Celebrado	GOBERNACIÓN DEL CESAR	FORTALECIMIENTO PARA EL EVENTO FERIAL COMERCIAL, GANADERA Y TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Chiriguana, Cesar	$50.270.000	21/08/2024
SMC-13-2024.	Mínima Cuantía	Celebrado	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y LOGÍSTICA EN LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA SECRETARIA PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN – CESAR	San Martin, Cesar	$35.795.000	10/05/2024

Teniendo en cuenta el historial de los procesos realizados tanto a nivel nacional como local, se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso, ya que existen las circunstancias necesarias tanto en oferta como en demanda en el entorno para satisfacer la necesidad planteada.

ASPECTOS TÉCNICOS ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR:

Se anexo la especificación y características técnicas de los servicios a prestar.

ANÁLISIS MARCO REGULATORIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En virtud de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se establece que la Entidad Estatal debe hacer

durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previsto en el artículo 209 de la Constitución Política como reglas deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos, la contratación directa y la mínima cuantía; siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas para cada una de ellas.

Teniendo en cuenta el marco jurídico vigente, aplicable a la Gobernación de Casanare para la selección de sus contratistas, la modalidad de selección aplicable para la celebración del contrato que se pretende suscribir, es la establecida en la mínima cuantía.

En vista de lo expuesto y dado que la cuantía del contrato corresponde a la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($84.500.000)**, la descripción misma del objeto a contratar y el alcance de las actividades a desplegar para la ejecución del mismo, relacionadas con el cometido institucional de inversión, es procedente que aquel objeto y actividades sean desarrolladas por una persona natural o jurídica que posea idoneidad y experiencia, que aseguré la ejecución idónea y correa del contrato.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los antecedentes de los procesos realizados tanto a nivel local como a nivel nacional, se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso, ya que existen las condiciones necesarias tanto de oferta como de demanda en el entorno, para satisfacer la necesidad planteada en los estudios previos.

Aprobó:

FREDY ALEXANDER GONZÁLEZ GIRÓN
Directo Técnico Empresarial – SDEAGYMA

Elaboró:

RAFAEL JULIO PUELLO MEDINA
Asesor Dirección Empresarial - SDEAGYMA